

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 046 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha Fijación: **21/07/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00029	Ordinario	MARÍA MARINA BARRERA MARTÍNEZ	FLAMINIO GARCES RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00091	Ordinario	CARMEN JULIA ROMERO	GOLD RH S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA EL 15 DE AGOSTO DE 2023 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) AM PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 03 2019 00772	Ordinario	GENRY CUBILLOS ALDANA	JOSE ORLANDO FAJARDO	Auto concede término CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE, POR UNA SOLA VEZ, EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS ADICIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 21 DE JUNIO DE 2023 -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 00 2020 00267	Ordinario	RICARDO MIGUEL ARGOTY HERNANDEZ	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto Avoca Conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO - FIJA EL DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 00 2021 00410	Ordinario	WILMER ANTONIO HERRERA WILCHES	SEBASTIAN MAURICIO ORTIZ PESCADOR	Auto Avoca Conocimiento REPONER LA DECISION DEL 30 DE JUNIO DE 2023 - AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - FIJA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE (9:00 AM) -//	19/07/2023	
11001 31 05 03 2022 00223	Ordinario	MICHAEL STIVEN VALBUENA RODRIGUEZ	DISTRIMASCOTAS SERVICIOS Y LOGISTICA SAS	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE DICHO INCIDENTE - POR EL TERMINO DE 3 DIAS -// CSG	19/07/2023	
11001 41 05 00 2022 00715	Ordinario	HERNAN GUILLERMO DIAZ AREVALO	ATENCOM COMPAÑIA DE SERVICIOS COMERCIALES S.A.S	Auto ordena correr traslado AVOCAR EL CONOCIMIENTO - CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE 5 DIAS -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00002	Ordinario	DIANA MARCELA CAÑIZARES ZAMORA	SERVIENTREGA SA	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SERVIENTREGA Y DAR AYUDA - INADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA Y SE LE CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE LA DEFICIENCIA ANOTADA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00005	Ordinario	JENNY JOHANA GOMEZ VARGAS	SOCIEDAD CARCO S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TENGASE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA CARCO S.A. POR CONDUCTA CONCLUYENTE - RECONOCER PERSONERIA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE CARCO S.A.- FIJAR EL VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00) DE LA MAÑANA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00006	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGUROS COLMENA S.A.	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA - ARL SURA	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICA - FIJA EL OCHO DE NOVIEMBRE A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM) -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00010	Ordinario	JUAN PABLO VEGA ACOSTA	CANO JIMENEZ ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE IDESAN Y SEGUROS DEL ESTADO - TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE CANO JIMENEZ ESTUDIOS - NEGAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA RESPECTO DE SEGUROS DEL ESTADO Y ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA RESPECTO DE FINDETER - NOTIFICAR -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00017	Ordinario	JENIFFER KATHERINE MARTINEZ RUEDA	SERVIENTREGA SA	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SERVIENTREGA, DAR AYUDA TEMPORAL Y TALENTUM TEMPORAL SAS.- INADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA CONCEDIENDO EL TERMINO DE 5 DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00018	Ordinario	NELLY JANETH SANTANA GERENA	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA DE PORVENIR Y COLFONDOS - INADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES CONCEDIENDOLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE - ACEPTAR LLAMAMIENTO EN GARANTIA RESPECTO DE SEGUROS DE BOLIVAR S.A. - NOTIFICAR PERSONALMENTE -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00019	Ordinario	LEIDYS CLAVIJO CHINCHILLA	NEYFY VIVIANA GUTIERREZ DUARTE	Auto da por no contestada la demanda TENGASE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ACCIONADA - FIJA EL DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2023 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00020	Ordinario	IRMA BLANCA MARIA ROJAS ACOSTA	RFH & COMPAÑIA S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR RFH COMPAÑIA SAS Y OLGA LANDAZABAL BERNAL - FIJA EL VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2023 A LAS ONCE DE LA MAÑANA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00026	Ordinario	JONATAN SMITH MORALES VARGAS	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE EDITORIAL LA REPUBLICA S.A. - FIJA EL NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2023 A LAS ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00027	Ordinario	LILIANA SINISTERRA MAZUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR S-A.- INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE LAS FALENCIAS -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00030	Ordinario	JORGE LUIS MELEAN AGUILLON	GERARDO AMALIO ESPITIA SOTELO	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE GERARDO AMALIO ESPITIA - INADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA - SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE LA DEFICIENCIA ANOTADA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00033	Ordinario	DANIEL SANTIAGO GONZALEZ VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE MISION TEMPORAL LTDA - INADMITIR LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA DE COLPENSIONES, GENTE OPORTUNA, SELECTIVA SAS Y ACTIVOS S.,A. CONCEDERLES EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN - REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE EL TRAMITE DE NOTIFICACION A LA DEMANDADA COLTEMPORA SAS EN LOS TERMINOS INDICADOS -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00034	Ordinario	EDINSON ESCOBAR ORTIZ	EXPRESER SAS	Auto tiene por contestada la demanda TENGASE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SOCIEDAD DEMANDADA EXPRESOS Y SERVICIOS SAS - RECONOCER PERSONERIA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SOCIEDAD EXPRESOS Y SERVICIOS SAS - EXPRESER SAS - FIJA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00035	Ordinario	FANNY MIREYA RAMIREZ RIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLFONDOS - INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES - CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE - ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA FORMULADOS POR COLFONDOS - NOTIFICAR -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00051	Ordinario	MAURICIO ENRIQUE CARRILLO ROZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR - INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES A QUIEN SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00060	Ordinario	ANITA VERGARA VILLAREAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PROTECCION - SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES - FIJA EL ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00062	Ordinario	CLAUDIA LILIANA NIETO ARDILA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto requiere ACEPTAR RENUNCIA - REQUIERE A LA ACCIONANTE PARA QUE DESIGNE NUEVO APODERADO JUDICIAL - REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADELANTE LOS TRAMITES DE NOTIFICACION -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00064	Ordinario	SANDRA PATRICIA DE LOS ANGELES VILLABONA ROBAYO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR - INADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA COLPENSIONES CONCEDER EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE -//	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00065	Ordinario	REYNALDO BUELVAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR Y PROTECCION - INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00068	Ordinario	ABRAHAN TRIANA YATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y PORVENIR - FIJA EL 4 DE AGOSTO DE 2023 A LAS ONCE (11:00 AM) PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00078	Ordinario	JOSE ANTONIO GULFO CABALLERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR Y PROTECCION - INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00081	Ordinario	LUZ EMILIA VANEGAS CARDONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE RECONOCE PERSONERIA - INADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DE COLPENSIONES - CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00082	Ordinario	ANSELMO CRUZ CUBILLOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES - FIJAR FECHA PARA EL DIEZ (10) DE AGOSTO A LAS ONCE (11_00) DE LA MAÑANA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00083	Ordinario	MARTHA LUCIA PEDRAZA DONOSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR Y PROECCION - INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES CONCEDIENDO EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE - REQUERIR A PROTECCION -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00085	Ordinario	LUZ NELLY GARZON LOPEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA - FIJAR EL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00092	Ordinario	ALVARO RAMOS VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA - INADMITE LA CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES - CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE QUE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00094	Ordinario	FABIO RUBEN PATIÑO GONZÁLEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda RECONOCE PERSONERIA - INADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR COLPENSIONES CONCEDER EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR - TENGASE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLFONDOS S.A.. -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00095	Ordinario	SANDRA PIEDAD MEDINA GALICIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda RECONOCER PERSONERIA - INADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR COLPENSIONES - CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00100	Ordinario	PEDRO ANTONIO FREYLE JULIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede término RECONOCER PERSONERIA - CONCEDER EL TERMINO LEGAL DE CINCO (5) DIAS A LA DEMANDADA COLPENSIONES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS -CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00112	Ordinario	RICHARD LEONARDO GONZALEZ MEZA	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SERVIENTREGA S.A. Y DAR AYUDA TEMPORAL S.A. - INADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDADA SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00113	Ordinario	RODOLFO CASTRO GOMEZ	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SERVIENTREGA S.A. Y DAR AYUDA TEMPORAL S.A. - INADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA CONCEDIENDOLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00114	Ordinario	JOSE ARMANDO ZAMORA REYES	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR - INADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DE COLPENSIONES CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE - REQUERIR A PORVENIR PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS ALLEGUE A LA PRESENTE DILIGENCIA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00115	Ordinario	MARIA ESPERANZA ADRADA RUANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda RECONOCER PERSONERIA - INADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDADA COLPENSIONES - CONCEDERLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALAS EN EL ESCRITO -// CSG -	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00137	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO SAENZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EXTEMPORANEA DE PORVENIR S.A.- INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES DARLE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE - REQUERIR A PORVENIR -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00138	Ordinario	YONIS ENRIQUE ACOSTA LONDOÑO	PINTURAS Y ACABADOS QUINTERO S.A.S	Auto da por no contestada la demanda TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PINTURA Y ACABADOS QUINTERO - FIJA EL VEINTINUEVE 29 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM) -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00145	Ordinario	MARIA GLADYS QUICENO CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda RECONOCE PERSONERIA - INADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR COLPENSIONES - CONCEDER EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA QUE SUBSANE -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00150	Ordinario	ALFONSO PAREDES MARRUGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PROTECCION S.A. - INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE - TENGASE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLFONDOS S.A. - REQUERIRLA -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00159	Ordinario	LUZ ELENA MORENO GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA - TENGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SKANDIA - INADMITIR LA CONTESTACION DE COLPENSIONES Y PORVENIR - CONCEDERLES EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN - REQUERIR A SKANDIA S.A.-/ CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00163	Ordinario	MARISOL LAGUNA CUBILLOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede término CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE AGOTE NUEVAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 DE LA LEY 2213 DE 2022 - PREVENIR A LAS PARTES -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00164	Ordinario	MAYRA KATHERINE ARTUNDUAGA BARREIRO	RESTAURANTE LOS AMENDROS	Auto admite demanda SE RECONOCE PERSONERIA, ADMITE LA DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00166	Ordinario	JUAN SEBASTIAN LOPEZ CUBIDES	DELIMA MARSH S.A.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA - NOTIFICAR A LAS PARTES -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00167	Ordinario	OLGA DEL CARMEN GUTIERREZ BERNAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede término CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE AGOTE NUEVAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 DE LA LEY 2213 DE 202 - PREVENIR A LAS PARTES -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00168	Ordinario	GINA ALEJANDRA SUAREZ MEJIA	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	Auto admite demanda ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIO LABORAL - NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00255	Ordinario	YESICA PAOLA OCAMPO AFANADOR	DISCOVERY FOOD SAS	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE DICHO INCIDENTE POR EL TERMINO DE 3 DIAS -// CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00265	Fueros Sindicales	IN BOND GEMA S. A.	SINTRADUTYFREE	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA DE FUERO SINDICAL Y ORDENA NOTIFICAR. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00296	Ordinario	ALVARO ALVAREZ HERRERA	ORICA COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE SER SUBSANADA. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00352	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA - SE INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE SER SUBSANADA. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00356	Ordinario	LUDWIG CORREA BELLIDO	UNION TEMPORAL VIVE COLOMBIA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE SER SUBSANADA. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00367	Ordinario	ERLINDA JIMENEZ BOLAÑO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE SER SUBSANADA. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00372	Ordinario	VIRGELINA ORTEGA	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE SER SUBSANADA. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00375	Ordinario	ONORGEN DIAZ DIAZ	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA SAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE SER SUBSANADA. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00378	Ordinario	JOSE QUINTILIANO CORREA MORALES	TECNICONTROL LTDA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA - SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR -// CSG	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00381	Ordinario	JOSE ROBINSON GRISALES CIFUENTES	JOSEPH MILTON	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE SER SUBSANADA. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00383	Ordinario	NATALIA CAROLINA ARDILA CAPERA	INVERSIONES TRANSTURISMO LTDA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS A EFECTOS DE SER SUBSANADA. CSG	19/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00480	Ordinario	VICTOR RAFAEL REDONDO ALVAREZ	JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA	Auto resuelve retiro demanda ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA - DEVOLVER LA DEMANDA JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE -// CSG	19/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **21/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SIERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO